



DECRETO U. DE C. N° 98 299

VISTOS:

El acta de la Comisión Electoral constituida para la elección de Decano de la Facultad de Agronomía, en la que se indica que resultó elegido en el proceso eleccionario del día 29.12.98. el académico RUY FERNANDO BORQUEZ LAGOS, quien obtuvo la mayoría de los sufragios válidamente emitidos; lo dispuesto en el Reglamento de elección de Decano de dicha Facultad; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 95-171 de 28.12.98 y en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98; y lo prescrito en los artículos 33, 36, N° 21 primera parte y 50 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Decano de la FACULTAD DE AGRONOMIA, al académico Sr. RUY FERNANDO BORQUEZ LAGOS, por el período estatutario de 3 años, a contar del 1° de enero de 1999.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Escuela de Graduados; Investigación; Tecnologías de Información; Personal y Finanzas; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 30 de diciembre de 1998.-

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL